

13952

13952



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



J. Machado

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTA VISTA
Otorgada por: **CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.**

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a **USD. 50.000,00**

23 DE FEBRERO DE 2017

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2017-17-01-NOTARIA 01 P00947

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTA VISTA
CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.**

CEDENTE:

**EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA,
ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA Y
ANDREA KARINA CHONLONG VERA**

CESIONARIO:

**JESUS EMIRO CHACON BAYONA E
IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN**

CUANTIA: USD 50.000,00

DI 3 COPIAS

iiii AC iiii

ESCRITURA NÚMERO.- P00947-----

 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día jueves veintitrés (23) de febrero el dos mil diecisiete; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges **EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA**, por sus propios y personales derechos; la señorita **ANDREA KARINA CHONLONG VERA**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES**; y por otra parte, comparecen el señor **JESUS**



EMIRO CHACON BAYONA, por sus propios y personales derechos y la señora **IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CESIONARIOS**.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, a excepción de **ANDREA KARINA CHONLONG VERA** que es soltera, de nacionalidad ecuatoriana a excepción de **JESUS EMIRO CHACON BAYONA** e **IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN** que son colombianos, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas a excepción de **JESUS EMIRO CHACON BAYONA** y **IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN** con domicilio en Bogotá – Colombia y de tránsito por esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copia se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISON CIA LTDA.**, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges **EDGAR EFRALIN SANDOVAL RUEDA** y **ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA**, por sus propios y personales derechos, la señorita **ANDREA KARINA CHONLONG VERA**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES**; y por otra parte, comparecen el señor **JESUS EMIRO CHACON BAYONA**, por sus



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



propios y personales derechos y la señora IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, a excepción de ANDREA KARINA CHONLONG VERA que es soltera, de nacionalidad ecuatoriana a excepción de JESUS EMIRO CHACON BAYONA e IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN que son colombianos, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano a excepción de JESUS EMIRO CHACON BAYONA y IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN que tienen su domicilio en Colombia, y plenamente capaces conforme a derecho.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de junio de dos mil quince, ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de agosto del dos mil quince.- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CÍA. LTDA., en sesión celebrada el ocho de febrero de dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Por el presente instrumento, en forma libre y voluntaria, los cónyuges EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA proceden a ceder y transferir a favor de IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN la cantidad de veinticinco mil (25.000) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 25.000,00). De la misma manera,

en forma libre y voluntaria, los cónyuges EDGAR EFRALÍN SANDOVAL RUEDA y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA proceden a ceder y transferir a favor de JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de veinticuatro mil (24.000) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 24.000,00). Por último, en forma libre y voluntaria, la señoría ANDREA KARINA CHONLONG VERA procede a ceder y transferir a favor JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de mil (1.000) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 1.000,00). **CUARTA: CANTÍA.-** La cuantía de la presente cesión es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000,00).- **QUINTA: RAZÓN Y**

MARGINACIÓN.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCÓN CIA. LTDA., otorgada el veinte y cuatro de junio de dos mil quince, ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- **(Hasta aquí la minuta)** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Ramiro Baca López, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cinco mil trescientos sesenta y cinco. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto doy fe.



EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA

C.C. 1705262796

ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA

C.C. 170586828-7

ANDREA KARINA CHONLONG VERA

C.C. 131772669-3

JESUS EMIRO CHACON BAYONA

PAS. PE102978

IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN

PAS. AM794539

El notario
Jorge Machado Cevallos

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISON CIA LTDA.
Celebrada el 08 de febrero de 2017

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISON CIA LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Jesús Emiro Chacón Bayona y como Secretario, el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que se representan, constan a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Edgar Efraín Sandoval Rueda	US\$ 49.000	49.000	US\$ 1	98%
Andrea Karina Chonlong Vera	US\$ 1.000	1.000	US\$ 1	2%
TOTAL	US\$ 50.000	50.000		100%

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 50.000.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor de la señora Imelda Alvernia de Chacón la cantidad de veinte y cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de veinte y cuatro mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Adicionalmente, toma la palabra la señorita Andrea Karina Chonlong Vera y manifiesta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Edgar Efraín Sandoval Rueda para que ceda y transfiera a favor de la señora Imelda Alvernia de Chacón la cantidad de veinte y cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de veinte y cuatro mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y también resuelve por unanimidad autorizar a Andrea Karina Chonlong Vera para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISON CIA LTDA. estará distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPA CIONES	PORCENTAJE
Jesús Emiro Chacón Bayona	US\$ 25.000	25.000	50 %
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 25.000	25.000	50 %
TOTAL	US\$ 50.000	50.000	100 %

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas cuarenta minutos.

Edgar Efraín Sandoval Rueda
SOCIO – SECRETARIO

Andrea Karina Chenlong Vera
SOCIA

Jesús Emiro Chacón Bayona
PRESIDENTE

NOTARIA PRIMERA DE GUAYAS
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que antecede es la
conforme con su original que me fue presentado
Folios 23 FEB. 2017
Dr. Jorge M. Mado Cevallos
Notario



020 - 983 1705262795
SEXO M
FECHA DE NACIMIENTO 1956-05-11
CIUDADANIA ECUATORIANA
LUGAR DE NACIMIENTO JORDAN
OTAYALO
MABABURA
EDGAR EFRAIN
SANDOVAL RUEDA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN
CIUDAD
CANTON RUMAHUAY
PROVINCIA RICHMOND
ZONA SAN RAFAEL
PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACION
CANTON RUMAHUAY

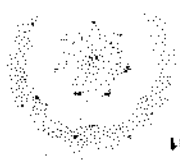


000486380

2015-06-18
FECHA DE EXPIRACION
2025-06-18
FECHA DE EXPIRACION

SANDOVAL HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUEDA MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
RUMAHUAY
2015-06-18
FECHA DE EXPIRACION

2015-06-18
FECHA DE EXPIRACION



170526279-6

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL RUEDA
EDGAR EFRAIN
MABABURA
OTAYALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO 1956-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUCIA
MUNOZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1956-11-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
EDGAR EFRAIN SANDOVAL RUEDA

TEL. **170586828-7**

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ PLATON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXTENSIÓN
QUITO
2013-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-09

EC33112222

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

054
JUNTA

054.141
MUSEO

1705868287
CÉDULA

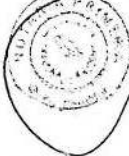
MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMIHAHI
CANTON
SANGOLQUE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, a 29 FEB. 2017 (en)



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón QUITO

NOTARIA PRIMARIA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 A LA LEY NOTARIAL
 SOY RE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
 CERTIFICADO ES ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FECHA 23 FEB 2017
 OF. JORGE MACHADO COVARRON
 SECRETARIO NOTARIAL

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

001 - 212
 1311926693
 Cédula

CHONTALONG VERA ANDREA KARINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 LA MAGDALENA
 PARROQUIA

ZONA 4
 CIRCUNSCRIPCION 2





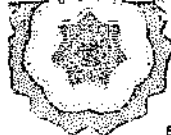
QUITO
 2014-10-21
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-10-21

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0007

ANDREA KARINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SUFRE
 BAHIA DE CARAQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705262796

Nombres del ciudadano: SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: SANDOVAL HUGO

Nombres de la madre: RUEDA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-010-21300



177-010-21300

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.23 15:27:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número unico de identificación: 1705868287

Nombres del ciudadano: MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 1986

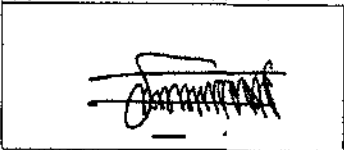
Nombres del padre: MUÑOZ PLATON

Nombres de la madre: VINUEZA BEATRIZ

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-010-21323

179-010-21323

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

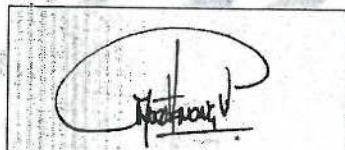
Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by Jorge
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.02.23 15:28:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Validez desconocida

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311926693

Nombres del ciudadano: CHONLONG VERA ANDREA KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHONLONG ZAMBRANO ROBERT MANUEL

Nombres de la madre: VERA ROMAN JENNY DEIDANIA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-010-21346



170-010-21346

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.23 15:28:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CHACON BAYONA

JESUS EMIRO
 (L'Esprit du Christ)

COLOMBIANA

22 MAY 1988
4017/4501 (CONTINUED) 00 2-28

CONFIDENTIAL

10 SEP 2014

09 SEP/SEP 2024

P<COLCHACON<BAYONA<<JESUS<EMIR0<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PE102978<6C0L3805295M24D9098CC17015714<<<<<<<<<<

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que me ha sido
presentado
en
7-3 FEB 1997 (es)
Quito a

Dr. Jorge Macho de Cevallos
Primera del Canton Quito

COPIA PRIMERA
NOTARIA PRIMERA DE QUITO

en Quito a. 23 FEB. 2017 til(es)

en ~~Quito a~~

Dr. Jorge Meléndez Cevallos
Notario Primero del Canton Antio



Typo / Type	Gold pass / Currency code	Passaporte Nº / Passport No.
P	COL	AM794539
Apellidos / Surnames		
ALVERNIA DE CHACON		
Nombres / Given names		
IMELDA		
Nacionalidad / Nationality		
COLOMBIANA		
Fecha de nacimiento / Date of birth		
01 AGO/AUG 1943		CC27953621
Fecha de Seto / Expiry date / Expiration / Place of birth		
F	CONVENCION COL	
Fecha de expedición / Date of issue		
30 JUN/JUN 2011		BTA CALLE 100
Fecha de vencimiento / Date of expiry		
29 JUN/JUN 2021		Place of Issue / Issuer's signature

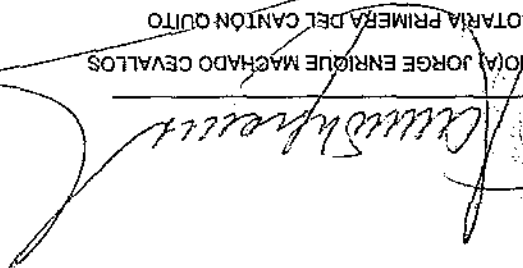
P<COLALVERNIA<DE<CHACON<<IMELDA<<<<<<<<<<<<<<<<
AM794539<1COL4308014F2106294CC27953621<<<<18

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2017. (15:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/AZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
ALVERNIA DE CHACON IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PASAPORTE
No. IDENTIFICACION	AM794539
A FAVOR DE	
NOMBRES/AZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.; y,
en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y
firmada en Quito el veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.-



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 001-002-000035841



20171701006O00399

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006O00399

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2017, (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00947

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705262796
MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705868287
CHONLONG VERA ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311926693
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978
ALVERNIA DE CHACON IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM794539

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02776

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA., celebrada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el veinte y cuatro (24) de junio del dos mil quince (2.015), de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por los cónyuges EDGAR EFRAIN SANDOVAL RUEDA Y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA y ANDREA KARINA CHONGLONG VERA a favor de IMELDA ALVERNA DE CHACON Y JESUS EMIRO CHACON BAYONA, según consta de la escritura pública celebrada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, el veinte y tres (23) de febrero del dos mil diez y siete (2017), que antecede.- Quito, a primero de marzo del dos mil diez y siete.-



57

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 13952



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	221
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /23/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 50000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4017 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/08/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 001-004-000036685



20171701001P00947

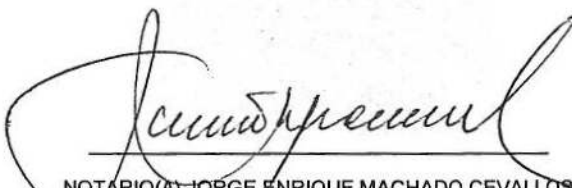
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701001P00947						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2017, (15:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705262796	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705868287	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHONLONG VERA ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311926693	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALVERNIA DE CHACON IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM794539	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

13952

13952



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



J. Mach.

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTA VISTA
Otorgada por: **CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.**

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a **USD: 50.000,00**

23 DE FEBRERO DE 2017

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2017-17-01-NOTARIA 01 P00947

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTA VISTA
CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.**

CEDENTE:

**EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA,
ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA Y
ANDREA KARINA CHONLONG VERA**

CESIONARIO:

**JESUS EMIRO CHACON BAYONA E
IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN**

CUANTIA: USD 50.000,00

DI 3 COPIAS

iiii AC iiii

ESCRITURA NÚMERO.- P00947-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día jueves veintitrés (23) de febrero del dos mil diecisiete; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges **EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA**, por sus propios y personales derechos; la señorita **ANDREA KARINA CHONLONG VERA**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES**; y por otra parte, comparecen el señor **JESUS**



EMIRO CHACON BAYONA, por sus propios y personales derechos y la señora **IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CESIONARIOS**.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, a excepción de **ANDREA KARINA CHONLONG VERA** que es soltera, de nacionalidad ecuatoriana a excepción de **JESUS EMIRO CHACON BAYONA** e **IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN** que son colombianos, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas a excepción de **JESUS EMIRO CHACON BAYONA** y **IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN** con domicilio en Bogotá – Colombia y de tránsito por esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copia se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISON CIA LTDA.**, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges **EDGAR EFRALIN SANDOVAL RUEDA** y **ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA**, por sus propios y personales derechos, la señorita **ANDREA KARINA CHONLONG VERA**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES**; y por otra parte, comparecen el señor **JESUS EMIRO CHACON BAYONA**, por sus



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



propios y personales derechos y la señora IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, a excepción de ANDREA KARINA CHONLONG VERA que es soltera, de nacionalidad ecuatoriana a excepción de JESUS EMIRO CHACON BAYONA e IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN que son colombianos, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano a excepción de JESUS EMIRO CHACON BAYONA y IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN que tienen su domicilio en Colombia, y plenamente capaces conforme a derecho.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de junio de dos mil quince, ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de agosto del dos mil quince.- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CÍA. LTDA., en sesión celebrada el ocho de febrero de dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Por el presente instrumento, en forma libre y voluntaria, los cónyuges EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA proceden a ceder y transferir a favor de IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN la cantidad de veinticinco mil (25.000) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 25.000,00). De la misma manera,

en forma libre y voluntaria, los cónyuges EDGAR EFRALÍN SANDOVAL RUEDA y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA proceden a ceder y transferir a favor de JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de veinticuatro mil (24.000) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 24.000,00). Por último, en forma libre y voluntaria, la señorita ANDREA KARINA CHONLONG VERA procede a ceder y transferir a favor JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de mil (1.000) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 1.000,00). **CUARTA: CANTÍA.-** La cuantía de la presente cesión es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000,00).- **QUINTA: RAZÓN Y**

MARGINACIÓN.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCÓN CIA. LTDA., otorgada el veinte y cuatro de junio de dos mil quince, ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- **(Hasta aquí la minuta)** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Ramiro Baca López, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cinco mil trescientos sesenta y cinco. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto doy fe.



EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA

C.C. 1705262796

ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA

C.C. 170586828-7

ANDREA KARINA CHONLONG VERA

C.C. 131772669-3

JESUS EMIRO CHACON BAYONA

PAS. PE102978

IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN

PAS. AM794539

El notario
Jorge Machado Cevallos

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCÓN CIA LTDA.
Celebrada el 08 de febrero de 2017

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCÓN CIA LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Jesús Emiro Chacón Bayona y como Secretario, el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que se representan, constan a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Edgar Efraín Sandoval Rueda	US\$ 49.000	49.000	US\$ 1	98%
Andrea Karina Chonlong Vera	US\$ 1.000	1.000	US\$ 1	2%
TOTAL	US\$ 50.000	50.000		100%

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 50.000.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor de la señora Imelda Alvernia de Chacón la cantidad de veinte y cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de veinte y cuatro mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Adicionalmente, toma la palabra la señorita Andrea Karina Chonlong Vera y manifiesta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Edgar Efraín Sandoval Rueda para que ceda y transfiera a favor de la señora Imelda Alvernia de Chacón la cantidad de veinte y cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de veinte y cuatro mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y también resuelve por unanimidad autorizar a Andrea Karina Chonlong Vera para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCÓN CIA LTDA. estará distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPA CIONES	PORCENTAJE
Jesús Emiro Chacón Bayona	US\$ 25.000	25.000	50 %
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 25.000	25.000	50 %
TOTAL	US\$ 50.000	50.000	100 %

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas cuarenta minutos.

Edgar Efraín Sandoval Rueda
SOCIO – SECRETARIO

Andrea Karina Chenlong Vera
SOCIA

Jesús Emiro Chacón Bayona
PRESIDENTE

NOTARIA PRIMERA DE GUAYAS
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que antecede es la
conforme con su original que me fue presentado
Folios 23 FEB. 2017
Dr. Jorge M. Mado Cevallos
Notario



020 - 983
1705262795
SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES
CIUDAD
CANTON
PROVINCIA
RUMAHUJI
SAN RAFAEL
PARROQUIA
ZONA



CERTIFICADO DE VOTACION
CANTON



000486380

2015-06-18
2025-06-18
FECHA DE EXPIRACION
RUMAHUJI
LUGAR Y FECHA DE EMISION
RUEDA MARIA LUISA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL HUGO

2015-06-18
2025-06-18
FECHA DE EXPIRACION
RUMAHUJI
LUGAR Y FECHA DE EMISION
RUEDA MARIA LUISA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL HUGO



170526279-6

CEBULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL RUEDA
EDGAR EFRAIN
LUGAR DE NACIMIENTO
RUMAHUJI
OTAVALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO
1956-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUCIA
MUNOZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1956-11-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
EDGAR EFRAIN SANDOVAL RUEDA

TEL. **170586828-7**

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ PLATON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXTENSIÓN
QUITO
2013-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-09

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

054
JUNTA

054.141
MUSEO

1705868287
CÉDULA

MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMIHAHI
CANTON
SANGOLQUE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, a 29 FEB. 2017 (en)



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

NOTARIA PRIMARIA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL
HOY RE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
CERTIFICADO CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE FUE PRESENTADO
EN FECHA 23 FEB 2017
OF. JORGE MACHADO GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017
CNE

NUMERO 001 - 212
JUNTA No. 001

CHONTALONG VERA ANDREA KARINA
APELLIDOS Y NOMBRES
CÉDULA 1311926693

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
LA MAGDALENA
PARROQUIA
ZONA 4
CIRCUNSCRIPCION 2

QUITO
2014-10-21
FECHA DE EXPIRACION
2024-10-21

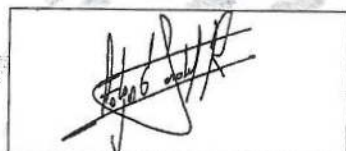
[Handwritten signature]

OFICINA GENERAL
JEFATURA DE CUERPO

ANDREA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705262796

Nombres del ciudadano: SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: SANDOVAL HUGO

Nombres de la madre: RUEDA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-010-21300



177-010-21300

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

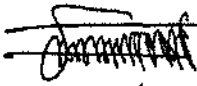
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.23 15:27:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número unico de identificación: 1705868287	
Nombres del ciudadano: MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA	
Condición del cedulao: CIUDADANO	
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ	
Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1958	
Nacionalidad: ECUATORIANA	
Sexo: MUJER	
Instrucción: BACHILLERATO	
Profesión: SECRETARIA	
Estado Civil: CASADO	
Cónyuge: SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN	
Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 1986	
Nombres del padre: MUÑOZ PLATON	
Nombres de la madre: VINUEZA BEATRIZ	
Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2013	
Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017	
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA- QUITO - NT 18 - PICHINCHA - QUITO	



Nº de certificado: 179-010-21323



179-010-21323

Ing. Jorge Troya Fuentes



Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

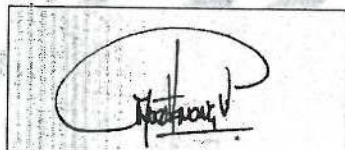
Documento firmado electrónicamente

Validad desconocida



Digitally signed by Jorge Oswaldo Troya Fuentes
Date: 2017.02.23 15:28:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311926693

Nombres del ciudadano: CHONLONG VERA ANDREA KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHONLONG ZAMBRANO ROBERT MANUEL

Nombres de la madre: VERA ROMAN JENNY DEIDANIA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-010-21346



170-010-21346

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.23 15:28:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA

CHACON BAYONA

JESUS EMIRO
 (L'Esprit du Christ)

COLOMBIANA

22 MAY 1988
40717 0501 1 0000000000 00 0000

CONFIDENTIAL

10 SEP 2014

09 SEP/SEP 2024

[illegible]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que me ha sido
presentado
conforme con su original que me ha sido
presentado
en
7-3 FEB 1997 (es)
Quito a.

Dr. Jorge Macho de Cevallos
Notario Publico del Canton Quito

COPIA PRIMERA
NOTARIA PRIMERA DE QUITO

1997

conforme con su original que me entregó en _____ a _____ 23 FEB. 2017 (es)

en ~~Quito a~~

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Antio

Republic of Colombia

10 OCT 2011 958
GRACION
A. DE LEON P.

República de Colombia
MEDELLIN

05 ENE. 2012
INMIGRACIÓN

COMO NOTARIO DECIMO DEL CIRCULO DE BOGOTA
HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON
EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

24 AGO 20

ÓSCAR ANTONIO HERNÁNDEZ
NOTARIO

**PASAPORTE
PASSPORT**

Type / Zone	Grid zone / Country code	Passports N° / Passport No
P	COL	AM794539

ALVERNIA DE CHACON

IMELDA

COLOMBIANA

01 AGO/AUG 1943

F CONVENCION COL

30 JUN/JUN 2011

29 JUN/JUN 2021

Passaporto N° / Passport No.
AM794539

CC27953621

BTA CALLE 100

Place the Stamp & Pen in signature

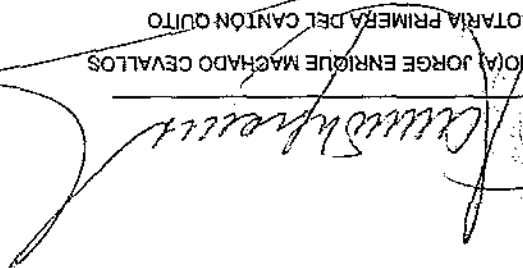
P<COLALVERNIA<DE<CHACON<<INELDA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
AM794539<1COL4308014F2106294CC27953621<<<<<18

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2017. (15:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/AZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
ALVERNIA DE CHACON IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PASAPORTE
No. IDENTIFICACION	AM794539
A FAVOR DE	
NOMBRES/AZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.; y,
en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y
firmada en Quito el veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.-



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito





Factura: 001-002-000035841



20171701006O00399

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

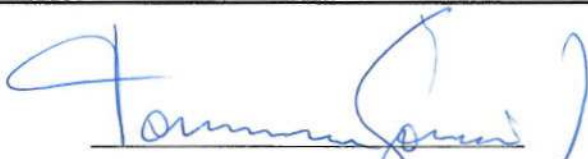
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006O00399

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2017, (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00947

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705262796
MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705868287
CHONLONG VERA ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311926693
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978
ALVERNIA DE CHACON IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM794539

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02776


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA., celebrada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el veinte y cuatro (24) de junio del dos mil quince (2.015), de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por los cónyuges EDGAR EFRAIN SANDOVAL RUEDA Y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA y ANDREA KARINA CHONGLONG VERA a favor de IMELDA ALVERNA DE CHACON Y JESUS EMIRO CHACON BAYONA, según consta de la escritura pública celebrada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, el veinte y tres (23) de febrero del dos mil diez y siete (2017), que antecede.- Quito, a primero de marzo del dos mil diez y siete.-



57

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 13952



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	221
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /23/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 50000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4017 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/08/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 001-004-000036685



20171701001P00947

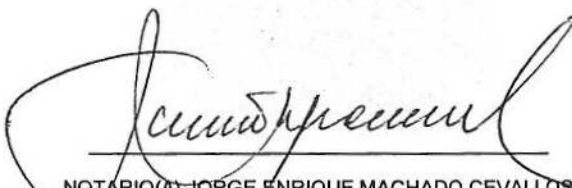
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701001P00947						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2017, (15:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705262796	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705868287	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHONLONG VERA ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311926693	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALVERNIA DE CHACON IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM794539	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

13952

13952



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



J. Machado

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTA VISTA
Otorgada por: **CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.**

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a **USD: 50.000,00**

23 DE FEBRERO DE 2017

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2017-17-01-NOTARIA 01 P00947

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ALTA VISTA
CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.**

CEDENTE:

**EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA,
ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA Y
ANDREA KARINA CHONLONG VERA**

CESIONARIO:

**JESUS EMIRO CHACON BAYONA E
IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN**

CUANTIA: USD 50.000,00

DI 3 COPIAS

iiii AC iiii

ESCRITURA NÚMERO.- P00947-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día jueves veintitrés (23) de febrero del dos mil diecisiete; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges **EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA**, por sus propios y personales derechos; la señorita **ANDREA KARINA CHONLONG VERA**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES**; y por otra parte, comparecen el señor **JESUS**



EMIRO CHACON BAYONA, por sus propios y personales derechos y la señora **IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CESIONARIOS**.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, a excepción de **ANDREA KARINA CHONLONG VERA** que es soltera, de nacionalidad ecuatoriana a excepción de **JESUS EMIRO CHACON BAYONA** e **IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN** que son colombianos, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas a excepción de **JESUS EMIRO CHACON BAYONA** y **IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN** con domicilio en Bogotá – Colombia y de tránsito por esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copia se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía **ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISON CIA LTDA.**, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges **EDGAR EFRALIN SANDOVAL RUEDA** y **ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA**, por sus propios y personales derechos, la señorita **ANDREA KARINA CHONLONG VERA**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los **CEDENTES**; y por otra parte, comparecen el señor **JESUS EMIRO CHACON BAYONA**, por sus



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



propios y personales derechos y la señora IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se les podrá denominar como los CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, a excepción de ANDREA KARINA CHONLONG VERA que es soltera, de nacionalidad ecuatoriana a excepción de JESUS EMIRO CHACON BAYONA e IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN que son colombianos, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano a excepción de JESUS EMIRO CHACON BAYONA y IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN que tienen su domicilio en Colombia, y plenamente capaces conforme a derecho.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de junio de dos mil quince, ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco de agosto del dos mil quince.- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CÍA. LTDA., en sesión celebrada el ocho de febrero de dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Por el presente instrumento, en forma libre y voluntaria, los cónyuges EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA proceden a ceder y transferir a favor de IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN la cantidad de veinticinco mil (25.000) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 25.000,00). De la misma manera,

en forma libre y voluntaria, los cónyuges EDGAR EFRALÍN SANDOVAL RUEDA y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA proceden a ceder y transferir a favor de JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de veinticuatro mil (24.000) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a VEINTICUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 24.000,00). Por último, en forma libre y voluntaria, la señorita ANDREA KARINA CHONLONG VERA procede a ceder y transferir a favor JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de mil (1.000) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 1.000,00). **CUARTA: CANTÍA.-** La cuantía de la presente cesión es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000,00).- **QUINTA: RAZÓN Y**

MARGINACIÓN.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISON CIA. LTDA., otorgada el veinte y cuatro de junio de dos mil quince, ante la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.- Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público.- **(Hasta aquí la minuta)** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Ramiro Baca López, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cinco mil trescientos sesenta y cinco. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo cuanto doy fe.



EDGAR EFRAÍN SANDOVAL RUEDA

C.C. 1705262796

ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA

C.C. 170586828-7

ANDREA KARINA CHONLONG VERA

C.C. 131772669-3

JESUS EMIRO CHACON BAYONA

PAS. PE102978

IMELDA ALVERNIA DE CHACÓN

PAS. AM794539

El notario
Jorge Machado Cevallos

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISON CIA LTDA.
Celebrada el 08 de febrero de 2017

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISON CIA LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Jesús Emiro Chacón Bayona y como Secretario, el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que se representan, constan a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Edgar Efraín Sandoval Rueda	US\$ 49.000	49.000	US\$ 1	98%
Andrea Karina Chonlong Vera	US\$ 1.000	1.000	US\$ 1	2%
TOTAL	US\$ 50.000	50.000		100%

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 50.000.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene los siguientes puntos:

1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor de la señora Imelda Alvernia de Chacón la cantidad de veinte y cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de veinte y cuatro mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Adicionalmente, toma la palabra la señorita Andrea Karina Chonlong Vera y manifiesta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Edgar Efraín Sandoval Rueda para que ceda y transfiera a favor de la señora Imelda Alvernia de Chacón la cantidad de veinte y cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de veinte y cuatro mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y también resuelve por unanimidad autorizar a Andrea Karina Chonlong Vera para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISON CIA LTDA. estará distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPA CIONES	PORCENTAJE
Jesús Emiro Chacón Bayona	US\$ 25.000	25.000	50 %
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 25.000	25.000	50 %
TOTAL	US\$ 50.000	50.000	100 %

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas cuarenta minutos.

Edgar Efraín Sandoval Rueda
SOCIO – SECRETARIO

Andrea Karina Chenlong Vera
SOCIA

Jesús Emiro Chacón Bayona
PRESIDENTE

NOTARIA PRIMERA DE GUAYAS
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que antecede es la
conforme con su original que me fue presentado
Folios 23 FEB. 2017
Dr. Jorge M. Mado Cevallos
Notario Publico



020 - 983 1705262795
SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES
CIUDAD
RICHMOND
PROVINCIA
RUMAHUJI
CANTON
SAN RAFAEL
PARROQUIA
ZONA



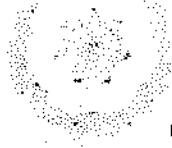
CERTIFICADO DE VOTACION
CANTON



000486380

2015-06-18
2025-06-18
FECHA DE EXPIRACION
RUMAHUJI
LUGAR Y FECHA DE EMISION
RUEDA MARIA LUISA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL HUGO

2015-06-18
2025-06-18
FECHA DE EXPIRACION
RUMAHUJI
LUGAR Y FECHA DE EMISION
RUEDA MARIA LUISA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL HUGO



CEBULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANDOVAL RUEDA
EDGAR EFRAIN
LUGAR DE NACIMIENTO
RUMAHUJI
OTAVALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO 1956-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUCIA
MUNOZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1956-11-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
EDGAR EFRAIN SANDOVAL RUEDA

TEL. **170586828-7**

EDUCACIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ PLATON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINUEZA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXTENSIÓN
QUITO
2013-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-09

EC33112222

CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

054
JUNTA

054.141
MAYEPO

1705868287
CÉDULA

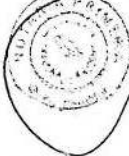
MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
RUMIHAHI
CANTON
SANGOLQUE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, a 29 FEB. 2017 (en)



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón QUITO

NOTARIA PRIMARIA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 A LA LEY NOTARIAL
 SOY RE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTE
 CERTIFICADO ES ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 EN FECHA 23 FEB 2017
 OF. JORGE MACHADO COVARRON
 SECRETARIO NOTARIAL

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017
 CNE

NUMERO 001 - 212
 JUNTA No. 001

CHONTONG VERA ANDREA KARINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CÉDULA 1311926693

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 LA MAGDALENA
 PARROQUIA

ZONA 4
 CIRCUNSCRIPCION 2



QUITO
 2014-10-21
 FECHA DE EXPIRACION
 2024-10-21

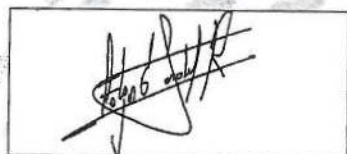
[Handwritten signature]

SECRETARIA GENERAL

ANDREA KARINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 SUFRE
 BAHIA DE CARAQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705262796

Nombres del ciudadano: SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ ANA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 1986

Nombres del padre: SANDOVAL HUGO

Nombres de la madre: RUEDA MARIA LUISA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-010-21300



177-010-21300

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.23 15:27:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número unico de identificación: 1705868287

Nombres del ciudadano: MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 1986

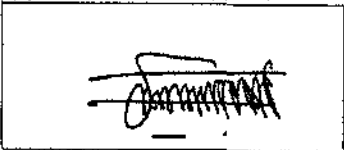
Nombres del padre: MUÑOZ PLATON

Nombres de la madre: VINUEZA BEATRIZ

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA - QUITO



Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.23 15:28:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

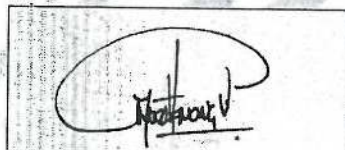
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 179-010-21323

179-010-21323

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311926693

Nombres del ciudadano: CHONLONG VERA ANDREA KARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHONLONG ZAMBRANO ROBERT MANUEL

Nombres de la madre: VERA ROMAN JENNY DEIDANIA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-010-21346



170-010-21346

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.23 15:28:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA

CHACON BAYONA

JESUS EMIRO
 2000-2001

COLONBIANA
Società per Azioni

29 MAY 1983

CONFIDENTIAL

10 SEP/SEP 2014

09 SEP 1984

[illegible]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en _____
FEB 1973 (1973)
QUITO

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Publico del Canton Quito

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

conforme con su original que me entregó en _____ el 23 FEB. 2017 (es)

en ~~Quito a~~

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Antio

Republic of Colombia

10 OCT 2011 958
GRACION
A. DE LEON P.

República de Colombia
MEDELLIN

05 ENE. 2012
INMIGRACIÓN

COMO NOTARIO DECIMO DEL CIRCULO DE BOGOTA
HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON
EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
DE LA PUBLICACION

24 AGO 20

ÓSCAR ANTONIO HERNÁNDEZ
NOTARIO

PASAPORTE
PASSPORT

Type / Zone	Grid zone / Country code	Passports N° / Passport No
P	COL	AM794539

ALVERNIA DE CHACON

IMELDA

COLOMBIANA

01 AGO/AUG 1943

F CONVENCION COL

30 JUN/JUN 2011

29 JUN/JUN 2021

Name: _____ / Period: ____

CC27953621

BTA CALLE 100

Partes del título y fecha y signature

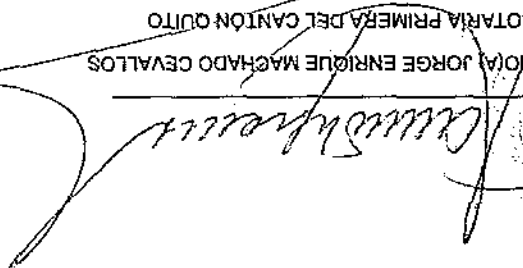
P<COLALVERNIA<DE<CHACON<<INELDA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
AM794539<1COL4308014F2106294CC27953621<<<<<18

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	23 DE FEBRERO DEL 2017. (15:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/AZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
ALVERNIA DE CHACON IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PASAPORTE
No. IDENTIFICACION	AM794539
A FAVOR DE	
NOMBRES/AZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA LTDA.; y,
en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y
firmada en Quito el veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.-



[Firma manuscrita]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 001-002-000035841



20171701006O00399

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701006O00399

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2017, (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00947

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705262796
MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705868287
CHONLONG VERA ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311926693
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978
ALVERNIA DE CHACON IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM794539

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02776

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA. LTDA., celebrada ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el veinte y cuatro (24) de junio del dos mil quince (2.015), de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por los cónyuges EDGAR EFRAIN SANDOVAL RUEDA Y ANA LUCIA MUÑOZ VINUEZA y ANDREA KARINA CHONGLONG VERA a favor de IMELDA ALVERNA DE CHACON Y JESUS EMIRO CHACON BAYONA, según consta de la escritura pública celebrada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, el veinte y tres (23) de febrero del dos mil diez y siete (2017), que antecede.- Quito, a primero de marzo del dos mil diez y siete.-



57

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 13952



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10656
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	221
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /23/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTA VISTA CONSTRUCCIONES ALVISCON CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 50000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4017 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/08/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 001-004-000036685



20171701001P00947

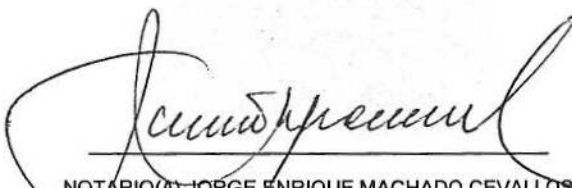
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701001P00947						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2017, (15:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANDOVAL RUEDA EDGAR EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705262796	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MUÑOZ VINUEZA ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705868287	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CHONLONG VERA ANDREA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311926693	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALVERNIA DE CHACON IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM794539	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50000.00					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO